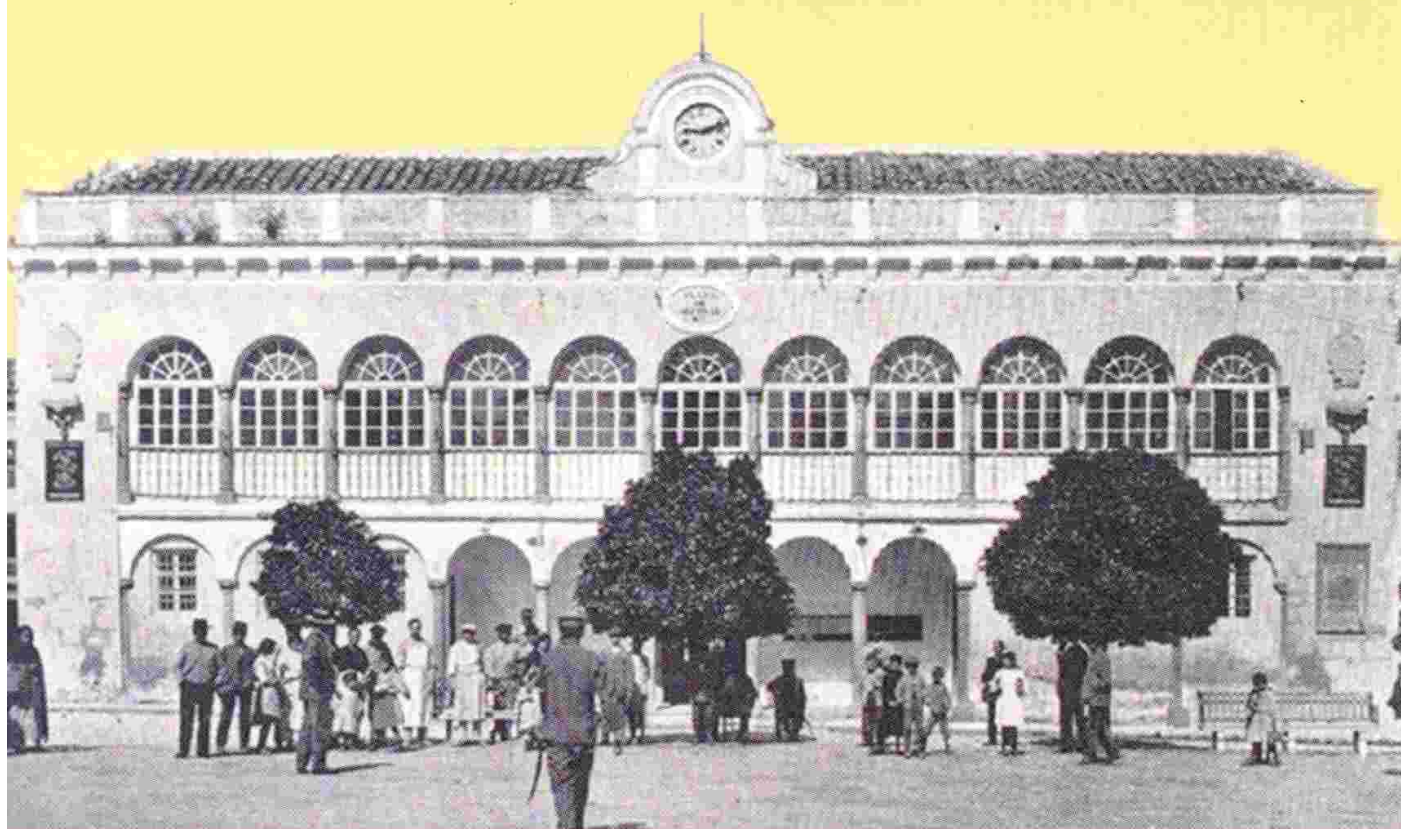


de **Crónica**
Córdoba
y sus Pueblos
XVII



Córdoba, 2010

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XVII

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2010



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVII

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Miguel Forcada Serrano

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: Fachada del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba)

I.S.B.N.: -13: 978-84-614-5925-4

Imprime: IMPRENTA MADBER, S.L.
Pintor Arbasia, 14 Local
Telf. 957 27 72 80
14006 CÓRDOBA

Depósito Legal: CO - 1.467 - 2010

El origen del nombre de Lucena y la fundación de la ciudad por judíos andalusíes¹

Antonio Arjona Castro
Cronista Oficial de Zuheros

I. EL ORIGEN DEL NOMBRE DE LUCENA

Erisane o Alisana =al-Llussana²=al-Yussana=Lucena

Lucena es un antropónimo con sufijo prerromano en –en,-ena, derivado del conocido cognomen y gentilicio latino Lucius. Además de los abundantes Lucena que hay por la geografía árabe, hay diversas poblaciones con el nombre de Luchenas con idéntico origen. Como después veremos Lucena de los judíos es citada como Luchana (Luyyana)³ por el cronista árabe Ibn Idhari⁴ y por el cordobés Ibn Hazm. Así en su obra Genealogía de los árabes (Yamharat al arab) señala que los descendientes de Ziyad b. al-Muhallab (linaje de al-Azd) son los Banu Mahmud al-Luchanyun (los de Luchana, Lucena)⁵. Ibn al-Jatib el famoso médico, visir e historiador granadino (1313-1375) al describir la expedición de Alfonso I el Batallador por tierra de Granada y Córdoba.

Pero en general los autores árabes andalusíes transcriben al-Yussana sin duda por al-Lusana⁶ o al-Llusana según cita de Ibn al-Jatib, Ihata ajbar Garnata, Beyrout 2003, 23, nota 10:

- 1 Sobre nuevos datos de Lucena bajo el Islam puede cf mi obra *Córdoba, su provincia y sus pueblos en época musulmana*, Córdoba, 2003, pp 166-174.
- 2 Ibn al-Jatib, *Ihata*, I, 23
- 3 Con letra yim, (pronunciada chim), esta grafía *ch* es indicadora de una pronunciación /c/ del latín **ce**, **ci**, reproducida en general en los textos hispano árabes mediante la letra yim (chim) Sin embargo hay que pensar que el conocido proceso lat. **ce, ci** > /ce/ sea un fenómeno terminal del romance mozárabe... cf. Juan Antonio Echeverría Vargas, *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, Málaga 1997, 147-148.
- 4 Bayan al-Mugrib, II edición Lévi-Provençal, Leiden 1951 p.115 del texto árabe.
- 5 *Yamharat al-Ansab al-árab*, texto árabe de la edición dar al-Kutub Al-Ilmiyah, Beirut –Líbano, 1423-2003, 370. y nº46, p.341 de la traducción de Elías Terés. "Linajes árabes de al-Andalus" en revista Al-Andalus XXII (1957)
- 6 Cf. Joaquín Vallvé, *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986, p.264.

ويعرف أيضا بقلعة يعقوب، أو القلعة السعدية، أي قلعة بني سعيد، وهي إحدى مدن غرناطة.
 راجع مملكة غرناطة في عهد بني زيري البربر (ص ٦٢).
 (١٠) اليُسَّانة أو اللُسَّانة، بالإسبانية Lucena: هي مدينة اليهود، ولها ريف يسكنه المسلمون. وهي
 من مدن غرناطة. المرجع السابق (ص ٦٣).
 (١١) قبرة: بالإسبانية Cabra، وهي من مدن غرناطة. المرجع السابق (ص ٦٢).
 (١٢) فححص الرئيسول أو أرنسول: بالإسبانية Arnizol، ويقع جنوب مدينة غرناطة. وقد ذكره ابن
 الأثير عند حديثه عن هزيمة المسلمين الأندلسيين على يد ابن ردمير سنة ٥٢٠ هـ، باسم =

Parece ser que este primitivo topónimo es el nombre de una población de origen iberorromana, Erisane (o Elisane⁷) conquistada por el general romano Quinto Fabio Serviliano a mediados del siglo II a.C. que es transcripción al griego del topónimo Lucena.

El topónimo Lucena es un topónimo con sufijo -EN, -ENA.⁸: El primero en llamar la atención acerca de este sufijo referido a la toponimia fue Meyer-Lübke quien sobre la base de unas docenas de topónimos españoles terminados en -en, -ena establece una relación entre estos nombres de lugar y los derivados de antropónimos latinos con sufijo -ana, convertido, según su opinión, en -ena por influjo de la *imela* árabe, que produce la inflexión de una *a* en *e*. Fue, R. Menéndez Pidal, en un pormenorizado estudio sobre el tema⁹, el que demuestra el carácter prerrománico del sufijo -en, -ena, aplicado a antropónimos, y análogo a otro sufijo etrusco -en, que pervive en la toponimia actual del territorio correspondiente a la antigua Etruria. La explicación de este sufijo por el influjo de la *imela* árabe



Cena de pascua judía

queda descartada dada la existencia de topónimos, dentro de la Península Ibérica, terminados en -en y -ena en las regiones del Noroeste (Galicia y Asturias), en donde no sería concebible una influencia tan profunda del árabe que explicase una evolución -ana > -ena. Pero, si existen topónimos de este género en el Noroeste peninsular, también es cierto, como señala

Menéndez Pidal, que la mayor acumulación de nombres de lugar en -en, -ena, se produce en las zonas del sur y del este de la Península, pero no porque en ellas sea más intenso el influjo del árabe. Estas regiones, especialmente la meridional, son las ocupadas por los

7 Según Joan Corominas alternancia entre are y ale es habitual en Andalucía, *Tópica Hespérica*, Madrid, 1972,38.

8 Álvaro Galmés de Fuentes, *Dialectología mozárabe*, Madrid, 1983,208-210.

9 «El sufijo -en. Su difusión en la onomástica hispana», en *Emérita*, VIII, 1940, págs. 1-36. Véase, ahora este trabajo en *Toponimia prerrománica hispana*, ed. Gredos, Madrid, 1968, págs. 105-158.

pueblos de España romanizados más temprana e intensamente, las que conservan más inscripciones latinas y más restos arqueológicos referidos a la romanización. Estos pueblos, por tanto, más compenetrados con hábitos y costumbres de la metrópoli, usan con más libertad los sufijos *-en*, *-ena*, del mismo modo que la Toscana utilizó el mismo sufijo, tan abundante en la onomástica etrusca. Como reflejo de esta situación, hay que tener en cuenta que es muy frecuente el número de topónimos mozárabes de la comarca sevillana, que presentan el sufijo que aquí estudiamos: Rogaena, Buyena, Abgena, Mayrena etc. y entre ellos aparece un Luchena (doc. a. 1248, 298). Ya J. Oliver Asín¹ había puesto de relieve la concentración en la comarca de Sevilla de topónimos formados con el sufijo *-en*, *-ena*. Utilizando datos del propio *Repartimiento de Sevilla*, del *Mapa topográfico nacional* y del *Diccionario geográfico de Madoz*, logró reunir hasta 28 topónimos con este sufijo. Esta sorprendente abundancia de topónimos con tal sufijo, viene, sin duda, a confirmar la tesis de R. Menéndez Pidal frente a la opinión de W. Meyer-Lübke. El influjo de la imela árabe, que suponía Meyer-Lübke, pudo haber determinado la modificación, en algunos casos, de un supuesto sufijo *-ana* en *-ena*, pero nunca habría determinado una generalización, como ponen de relieve nuestros documentos. Como insiste Oliver Asín²², la difusión, en la comarca de Sevilla, de topónimos terminados en *-en*, *-ena* no puede explicarse de otra manera que como reflejo de una organización rural en Andalucía la Baja, que remonta a época Iberorromana y que sobrevivió a la invasión islámica.¹⁰

II. HISTORIA DE LUCENA EN LA ANTIGÜEDAD

El oppidum Erisana

Hispania entre los años 141-140 a.C.

Viriato derrota al gobernador de la Hispania Ulterior Quinto Fabio Serviliano

El sucesor de L. Méteo en 141 era el procónsul Q. Fabio Máximo Serviliano hermano adoptivo de Fabio Máximo. Es importante que casi todos los generales son de la familia de Escipión, que desde 151 era el alma de la guerra en España. Llevó Serviliano dos legiones, pero eran sólo 18,000 hombres de infantería y 1,600 de caballería; además pidió de Micoso, rey de Numidia, elefantes. El escaso número de las tropas se explica por la guerra celtibérica con Pompeyo, que en los años 141-140 iba muy mal. Lo primero que Serviliano hizo fue atacar Itucci, ocupada por Viriato. (Esta Itucci-Tucci, es la actual Martos). Viriato marchó contra él, pero no logró batirle. En esta ocasión se describe cómo los Lusitanos iban a la guerra: cabeza con melena larga y flotante. Cuando llegaron los elefantes de Numidia y 300 caballeros númidas, Serviliano edificó un campamento fuerte y logró batir a Viriato. Pero después (en 140) fue batido mediante la estratagemma de la fuga simulada (ver p. 108), perdió 3,000 hombres y debió retirarse al campamento. Este campamento fue atacado por Viriato, y fue tanto el miedo, que los soldados se escondieron en las tiendas y costó gran trabajo al general y a sus tribunos poderles hacer salir para el combate, y sólo debido a ser a entrada de noche se evitó una catástrofe. En esta ocasión brilló Fannio, pariente de Lelio. Con atacar continuamente logró Viriato rechazar a Serviliano hasta Itucci. Pero Viriato, teniendo sólo poca gente y pocos víveres, abandonó esta región y

10 Álvaro Galmés de Fuentes, op.cit., 211.

después de quemar el campamento de Serviliano, se retiró a Lusitania. Después Serviliano, en Beturia, tomó cinco ciudades que se habían entregado a Viriato. Después fue a la región de los Conios y a Lusitania contra Viriato. Pero en el camino fue atacado por dos caudillos, Curio y Apuleyo, con 10,000 hombres, y perdió el botín. Estas dos guerrillas teniendo nombres romanos, debe de tratarse de súbditos de Roma que habían entrado a formar parte de Viriato, pero sin ponerse bajo sus órdenes, sino prefiriendo guerrear por cuenta propia. Serviliano dejó de seguir a Viriato y retiróse, tomando varias ciudades romanas ocupadas por Viriato, como Iscadia (Astigis), Obulcola y Gemella, que parece ser Itucci, mencionada antes, que más tarde lleva el nombre de «colonia Gemella» (Plinio, *N. h.*, 3, 12). Trató a los habitantes como traidores y a 500 les cortó la cabeza, y vendió a los demás, unos 10,000. Logró además coger a Connota a, otro guerrillero, y a la gente de éste les cortó las manos. Por haber entrado en posesión de Itucci y Astigis se ve que Viriato había ocupado toda la Ulterior. Hasta ahora la guerra había transcurrido regularmente para Serviliano, porque al final Viriato le había dejado la Bética. Pero cuando Serviliano pudo cercar Erisane¹¹ en Beturia, Viriato acudió otra vez, entró en la ciudad, derrotó a Serviliano y ⁽¹⁰⁾ cercó en un desfiladero, de manera que el ejército romano pareció estar perdido. Pero ahora sucedió una cosa inexplicable. Viriato, en lugar de matar a todos los Romanos, les ofreció la paz, lo mismo que en 137 los Numantinos a Mancino! Esta conducta insólita de Viriato sólo se explica por el cansancio de los Lusitanos, que hubo forzar a Viriato a concluir la paz¹².

Hoy en día se reconoce que dicha población podría ser Lucena, por la forma trascrita al árabe al-Yussana¹³ según A.Tovar¹⁴ y López Palomo¹⁵ y cuyos restos que podrían situarse en Torre Morana poblado fortificado con restos que se puede datar entre los siglos VII a.C a II d.C situado cerca de la

κολαν, φρουρουμένας ὑπὸ τῶν Οὐριάτθου, καὶ διήρπαζεν ἑτέρας, καὶ συνεγίνωσκεν ἄλλαις. αἰχμάλωτα δ' ἔχων ἀμφὶ τὰ μύρια, πεντακοσίων μὲν ἀπέτεμε τὰς κεφαλὰς, τοὺς δὲ λοιποὺς ἀπέδοτο. καὶ Κοννόβαν μὲν τινα λήσταρχον ἑαυτὸν ἐγχειρίσαντα λαβὼν, καὶ φεισάμενους αὐτοῦ μόνου, τοὺς σὺν αὐτῷ πάντας ἐχειροκόπησεν, Οὐριάτθου δὲ διώκων Ἐρισάνην αὐτοῦ πόλιν ἀπετάφρευεν, ἕς ἦν ὁ Οὐριάτθου ἐσδραμὼν νυκτὸς ἅμα ἔφ' τοῖς ἐργαζομένοις ἐπέκειτο, μέχρι τὰ σκαφεῖα βίψαντες ἔφευγον. τὴν τε ἄλλην στρατιάν, ἐκταχθεῖσαν ὑπὸ τοῦ Σερουλιανοῦ, τρεψάμενος ὁμοίως Οὐριάτθου ἔδωκε, καὶ συνήλασεν ἐς κρημνοὺς, ὅθεν οὐκ ἦν τοῖς Ῥωμαίοις διαφυγεῖν. Οὐριάτθου δὲ ἐς τὴν εὐτυχίαν οὐχ ὕβρισεν, ἀλλὰ νομίσας ἐν καλῷ θήσεσθαι τὸν πόλεμον ἐπὶ χάριτι λαμπρῶ, συνετίθετο Ῥωμαίοις, καὶ τὰς συνθήκας ὁ δῆμος ἐπεκύρωσεν, Οὐριάτθου εἶναι Ῥωμαίων φίλον, καὶ τοὺς ὑπ' αὐτῷ ἦς ἔχουσι γῆς ἄρχειν.

Texto griego de Apiano en que se cita Erisane(subrayado)

vía Corduba-Anticaria,.Esta población no estaba entonces habitada por judíos, pues esta demostrado que las primeras citas que permiten saber que la Hispania romana había judíos emigrados desde Oriente son del concilio de Elbira ,siglo IV d.C.¹⁶Es probable que en época romana (siglo II d.C.) los habitantes de Elisana o Erisane se trasladaran al lugar donde hoy esta Lucena según lo atestigua la arqueología como ahora veremos. El descubrimiento del

11 Transcripción al griego del topónimo Luchena o Alicena .

12 A.Schulten,P.Bosch Gimpera, y Pericot ,*Fontes Hispaniae Antiquae* , Iv, Las GUERRAS sde 154-72,a.J.C.,Barcelona ,1957,118-119

13 *Diccionario Akal de Antigüedad Hispana*, Madrid ,2006 ,pp.385.

14 A .Tovar , *Iberische Landeskunde.I.Baetica.*, Baden Baden ,193

15 L.A.López Palomo ,*El poblamiento Protohistórico en el Valle Medio del Genil,Écija* ,1990,5ºI

16 L.García Iglesias, *Los judíos en la España Antigua*,Madrid, 1978,p.178..

alfar romano de Los Tejares es uno de los mejores ejemplos de factoría alfarera romana existentes en nuestro país, tanto por su situación --junto a un cauce permanente de agua como es el río Lucena y cercano a varias canteras de barro-- como por su tamaño y estado de conservación. Es probable que estuviera junto al vicus de Lucena o Alicena. Esta factoría, descubierta y parcialmente destruida durante las obras de excavación de la estación depuradora de aguas residuales presenta dos épocas de ocupación, la primera, como alfar, entre los siglos I y II d.C., con producciones de cerámica común y material de construcción; y una segunda, entre la segunda mitad del siglo IV y los primeros decenios del siglo V d.C., posiblemente como vivienda. El conjunto presenta siete hornos de distintos tamaños dispuestos en batería, una zona de servicio de los hornos y un tercer sector, compuesto por una nave de grandes dimensiones --8,2 por 30,5 metros-- que realizaría las funciones de presecadero y almacén. Todo según el estudio realizado por el arqueólogo Daniel Botella.

III. LUCENA EN LA EDAD MEDIA

a) Los judíos en al-Andalus. Fundación de Lucena por los judíos.

Alisana al-Yahud, madina al-Yahud ,al-Lusana, al-Llusana ,al-Yusana..

Los judíos establecidos en la Península en el momento de la invasión, no habían llevado a cabo ninguna tarea desde el punto de vista científico y cultural de que tengamos noticia. Después del 711, las condiciones cambiaron de modo radical: la inserción de al-Andalus en el sistema de Estados musulmanes permitía una comunicación fácil y directa con las escuelas babilónicas de Sura y Pumbedita y con sus afamados *Gaones*¹⁷. Sabemos, por ejemplo, que Natronai de Sura (853-856) preparó una compilación de oraciones a petición de Lucena, «ciudad de muchos judíos... donde no hay ningún gentil»¹⁸⁵. Su sucesor, R.'Amram (856-874) recopiló para la pequeña ciudad de Barcelona, que era ya cristiana, un *Séder* litúrgico con materiales tomados de los dos Talmud⁶. Parece que los judíos españoles han desempeñado un papel importante en la difusión de la versión babilónica del Talmud. No hay duda de que las relaciones con Oriente fueron beneficiosas para los judíos españoles, que obtuvieron textos masoréticos fiables a los que ya los mozárabes del siglo IX comenzaron a llamar "hebraica veritas" para distinguirlos de su propia distinción de los Setenta.

b.) Lucena: Madina al-Yahud a principios del siglo IX.

No hay ningún dato ni histórico ni arqueológico de la existencia de la comunidad judía de Lucena¹⁹ en el momento de la invasión árabe --beréber.²⁰ Sin embargo sabemos que la aldea de Lucena estuvo habitada desde el primer siglo de la conquista islámica

17 Gaón significa *excelencia* o *eminencia* referida únicamente a la academia. Los Gaones --plural *geonim*-- desempeñaron el papel de directores espirituales de Israel: daban respuesta a numerosas cuestiones que se les planteaban desde lugares muy lejanos, las cuales eran después coleccionadas y consideradas como doctrina de un sabio. (Luis Suarez Fernandez).

18 Itzad Bauer, *A History of the Jewish in Christian Spain*, Filadelfia, 1961, 23. *jew*

19 Los *Ajbar Maymu'a*, edición E. Lafuente Alcantara, Madrid 1867, p.21 de texto árabe y 33 de la traducción, señala que el palacio o casa (dar) que ocupó Mugit cuando conquistó Córdoba en el 711, se llamaba al-Yusana, de decir Casa de al-Lusana, =Casa de Lucius . .

20 L.García Iglesias, *Los judíos en la España antigua*, 178.

por los Banu Muhallab²¹, berberes arabizados, posteriormente sería colonizadas los judíos procedentes de Córdoba en el siglo VIII pues es conocido que había judíos en Córdoba en el momento de la conquista de Córdoba por Mugit al-Rumi y a los cuales se le confió la guarda de la *almedina* es decir del recinto amurallado²². En la obra de Ibn Hayyan, *al-Muqtabis II-1*., crónica de los emires Alhakam I y 'Abdelrahman II²³, se cita una medina de los judíos que sitió el general Muhayir Alqatil por orden del emir al-Hakam I en el año 204 de la Hégira (819-820 d.C.) es muy probable que se refiera a Lucena pues esta ciudad de los judíos esta cerca de Córdoba para que se refugiaran los sublevados del arrabal de Secunda de Córdoba. La denominación de *Madina*, parte de la ciudad, hace referencia a un espacio muy preciso, aquel donde se encuentra la mezquita aljama, centro religioso y político de la misma, es decir, el espacio del poder. *Madina*, centro urbano, designa frecuentemente un lugar que es el centro de un territorio del que es su capital²⁴. Significa espacio amurallado. Quiere esto decir que Lucena poseía a principios del siglo IX un recinto amurallado, donde habitaban los judíos y, por fuera estaba los arrabales. por eso los cementerios judos están lejos de a ciudad amurallado en lugar estar en sus puertas

En esta época había otras madina al-yahud como Rueda(Ruta)de Jalón y Granada.

c) La arabización, y no islamización, de los judíos de al-Andalus.

A fines del siglo VIII el emir Hisham ordenó que todos sus súbditos, sin distinción de credos, asistiesen a las escuelas árabes para aprender el uso de esta lengua. La orden, que irritó a los mozárabes, no parece haber molestado en cambio a los judíos, para quienes el hebreo, esencial a la conservación de la «hebraica veritas», era ya una lengua de uso interior y religioso, a diferencia del latín, que se conservaba como idioma vivo. Su posición singular, que les obligaba al aprendizaje de lenguas ajenas, facilitó sus negocios mercantiles; se ha supuesto que formaban parte de los «negociadores» que las fuentes carlovingias presentan traficando en perfumes, especias, medicinas y esclavos.²⁵ Es probable que los judíos de al-Andalus, bien de Granada o de Córdoba, después de su colaboración en la invasión y en la consolidación de la conquista de Córdoba y otras ciudades, deciden establecerse en el viejo vicus o villa romano de Erisana o Elisana. Esto no ocurrió hasta principios el siglo IX pese a lo que dicen algunos documentos hebraicos como ahora veremos. El estudio de los documentos aparecidos en *Genizas* (archivos de textos hebraicos que se guardaban cuando ya estaban demasiado estropeados para su uso, pero que no podían destruirse por su carácter sagrado) en El Cairo y en varios países europeos, centró las ponencias del Congreso Internacional sobre Maimónides y su época, que ayer se trasladó hasta Lucena. El profesor de la Universidad de Tel-Aviv, Yosef Rivlin, ha rastreado la presencia de Lucena en los documentos encontrados en la geniza de El Cairo, de los que a su juicio se deduce el importante papel de la comunidad judía en el siglo XI. Esta

21 Ibn Hazm, op.cit. ibid

22 Según señalan los *Ajbar* y el *Fath al-Andalus*, cf mi obra *Córdoba en la Historia de al-Andalus*, I, *Desde la conquista a l final del emirato omeya*, 2ª edición, Córdoba 2006, pp.20 a 23.

23 *Al-Muqtabis II-1*, P.97 del texto árabe mecanografiado por el Dr.Mahmud A.Makki, y en el fº 114r, nota 142, de traducción por Mahmud 'Ali Makki y Federico Corriente, Zaragoza, 2001.

24 Christine Mazzoli, *Ciudades de al-Andalus*, 200, 32.

25 Luis Suárez Fernández, *Judíos españoles en la Edad Media*, Madrid, 1980, p. 48.

geniza, a diferencia de otros casos en los que los documentos eran enterrados, permaneció tapiada en la sinagoga de Ben Esra y fue descubierta a principios del siglo XIX, legando a la investigación centenares de miles de documentos de todo tipo, entre ellos un cuerpo documental de 31 páginas, con 45 documentos en hebreo y tres en arameo redactados en Lucena y descubierto por Rivlin, que permite descubrir las fuentes de los textos y de la argumentación haláquica vigente en la ciudad y los lazos que la comunidad tenía con la academia de Sura, en Babilonia, así como la vida del municipio, sus calles y mercados, el carácter de las transacciones comerciales que se realizaban, los contratos matrimoniales y las demandas de divorcio o las profesiones. Según Rivlin, la mayoría de la gente se ganaba la vida en el trabajo de la agricultura, pero también sabemos de profesiones especiales: la compra de legados o el agente pagado, actual abogado y el floreciente comercio, incluso marítimo. Señaló Rivlin que en pleno periodo del dominio musulmán, Lucena fue célebre por ser “una ciudad enteramente judía” y, según la tradición, fue fundada por judíos. Algunas famosas familias sostenían que su asentamiento en Lucena remontaba ya a la época de Nabucodonosor. Rivlin expuso que Isaac Abravanel relacionaba el nombre de la ciudad con la ciudad bíblica de Luz. Hasta el siglo XII, Lucena fue centro cultural del judaísmo en Al-Andalus. Natronay Gaón escribió en el año 853 “que Alisana (nombre árabe de Lucena) era un lugar judío sin gentil alguno” y en el XI, Alfasi fue el jefe de la yeshivá de Lucena.

d) Lucena en la la España musulmana.

Se trata de una ciudad (medina) que los cronistas árabes escriben de varias formas: al-Yussana (Ibn Hayyan) o Luyyana (Luchana) (Ibn ‘Idari e Ibn Hazm). Esto quiere decir que se trata de un topónimo premusulmán que fonéticamente sonaba de estas maneras. Es probable que la fuente de Ibn Hayyan e Ibn ‘Idari sea al-Razi, el segundo de los Rasis (siglo X), que tomaría de algún cronista del siglo IX. Sin embargo en las distintas versiones que da *Ajbar al-Muluk al-Andalus* han llegado hasta nosotros, tanto a través de escritores o geógrafos árabes como de la versión portuguesa no se habla para nada de Lucena, población de fundación anterior a la época musulmana²⁶. Enero 1126 pasa por Lucena Alfonso I el Batallador y se lleva a mozárabes de la zona.(al-Hullal al-Mawshiyya) Ibn al-Jatib (Ihata,I,23) relata esta expedición y escribe al-Llussana.

e) Lucena, una medina de la cora de Cabra durante y el califato omeya.

El primer dato histórico es del año 273, cuando al morir el emir Muhammad I, estando al-Mundir cercando la fortaleza de Alhama que se había sublevado en favor de ‘Umar ben Hafsun, se produjo un desconcierto considerable al sur de Andalucía y consiguiendo en pocos meses ‘Umar ben Hafsun extender su influencia y tomar muchos castillos por las serranías de la provincia de Rayya (Málaga) y de Cabra (sur de Córdoba)²⁷. Así se apoderó de Priego e Iznájar. Pero como a pesar de haber tomado Iznájar y pasado a cuchillo

26 Lucena, al-Yussana, es lo mismo que Baena, un topónimo con el sufijo personal -ana, lo que indica que en época romana era una villa romana, que a la llegada de los musulmanes resurgió al compás del renacer de la vida urbana.

27 Ibn ‘Idari Bayan al-Mugrib, II, edic. cit. p. 115.

los rebeldes seguía ‘Umar haciendo incursiones por la nahiya (región) de Luyyana (Lucena), dice Ibn ‘Idari²⁸ En el año 277 (25 de Abril 890 - 15 Abril 891), la rebelión de ‘Umar ben Hafsun se extendió considerablemente, reinaba ya el emir ‘Abd Allah, y dice Ibn Hayyan que Umar ibn Hafsun desde Bulay (Poley –Aguilar) atacaba los castillos de la cora de Cabra y la ciudad de al-Yussana, ciudad habitadas por judíos dimmies. La expresión que hemos transcrito, -yahud al-dimma- se aplicaba preferentemente a los judíos y se aplicaba a la categoría social de tributarios y que comprende a los no musulmanes, (cristianos y judíos), las gentes del Libro (La Biblia), a quienes la ley del Islam concede cierta protección. Pero con el tiempo, y exclusivamente en la España musulmana, este término se reservó a los judíos y para los cristianos el de mu’ahid. Quiere decir que ya en el siglo IX era Lucena una madina es decir una ciudad amurallada con una población casi exclusivamente judía sometida al pacto, lo que indica su fundación anterior a la época musulmana, de tal modo que en el siglo VIII a la llegada de los musulmanes estos le sometieron por pacto como a otras ciudades de España. Bien es sabido que en los últimos años de la dominación visigoda las sanciones dictadas contra las comunidades hebreas fueron severas y bien sabido el apoyo que prestaron a los musulmanes para la conquista del país. En ciertos casos fueron encargados por los invasores de la custodia de las ciudades ya tomadas, mientras los ejércitos proseguían su marcha. Así ocurría con la antigua Elvira la capital de la cora de Elvira y probablemente en la pequeña ciudad de Lucena. Pero sobre ésta guardan las *Fuentes* del siglo VIII un absoluto mutismo aunque es de suponer que desde época visigoda ya existiera ésta comunidad hebrea que a raíz de su colaboración con los invasores prosperaría rápidamente. Sin embargo aunque Lucena como tal ciudad no aparece en las Fuentes de la Historia del primer siglo de dominio musulmán, si que se cita un lugar llamado al-yussana, que según el Ajbar Maymu’a²⁹ junto a la puerta del puente o puerta de Algeciras (Bab al-yazira), dice así el relato: ”viendo cuanto se prolongaba la falta de wali, designaron para este cargo y le entregaron el mando, trasladando la capital a Córdoba a principios del año 99. Ayub ben Habid se aposentó en el palacio de Córdoba, que Mugit había elegido para su morada, lo cual dio lugar a la siguiente anécdota. Cuando Musa ben Nusair fue destituido por el enviado de al-Walid regresó por el camino que había llevado Tariq, a fin de conocer la otra parte de España y al llegar a Córdoba dijo a Mugit: Este palacio no te corresponde sino al wali de Córdoba. Y aposentándose en él Mugit trasladó su morada a una casa a la puerta de Algeciras que es la puerta del puente, frontera a la brecha por donde sus soldados penetraron cuando conquistó Córdoba. Era una casa magnífica, con abundante agua, olivos y otros árboles frutales y se llamaba al-Yussana, había sido propiedad del rey a quien hizo cautivo y tenía un soberbio palacio que tomó el nombre de palacio (balat) de al-Mugit». Quiere esto decir que el palacio de Mugit asentaba sobre los terrenos de una casa llamada de Lucena por haber sido propiedad de un tal Lucius y por ello el sufijo personal-ana.

f) La ciudad estado de Lucena durante los reinos de taifas.

Hemos visto como durante el período califal Lucena pertenecía a la provincia o cora de Cabra. Pues bien, a la caída del califato y con la formación de los reyes de Taifas,

28 Ibn Hayyan, Muqtabis, edic. M. Antuña, p. 93.

29 Ajbar Maymu’a edic. cit. p. 21 del texto árabe y 33 de la trad.

Lucena forma parte del reino taifa que fundó en Granada el bereber Zawi ben Ziri, reino que duraría desde la caída del califato, en este caso desde la derrota de Abd al-Rahman IV al-Murtada por los bereberes del jefe Ziri en las colinas de la antigua Iliberri (109), hasta la toma de Granada por los almorávides en el año 1090³⁰. Lucena como ya hemos dicho era una ciudad totalmente hebrea, tenía su gobierno propio a cuya cabeza había un Za'im o jefe y habían hecho un pacto con los bereberes ziríes que se regía por unas normas de derecho. Este pacto es probable que se hiciera cuando derrotados los bereberes por al-Mahdí se dirigen hacia el sur saqueando lo que encuentran a su paso. Entonces es cuando para evitar mayores males los judíos de Lucena pactan con el Sanhayi Habis ben Maksan, por haberle correspondido a esta zona de Iznájar, en el reparto que hicieron Zawi y su sobrino Habus de los territorios del sur de Córdoba que quedaban fuera del poder cordobés. En los últimos años de la dinastía de los Ziríes, cuando reinaba el emir 'Abd Allah, sometido y su reino a la constante amenaza de los Banu 'Abbad de Sevilla, la ciudad de Lucena osó levantarse contra el poder del rey de Granada, amparados en sus murallas y en la presencia de las tropas de al-Mu'tamid, en Córdoba. Escuchamos de sus propias Memorias el relato de lo sucedido: "Entre tanto ocurrieron sucesos que acreditaron el cambio de mi fortuna y fueron como las premisas mi caída. Fue en primer lugar la rebelión de los habitantes de Lucena (Al-Yussána). Bajo el pretexto que voy a referir y por un motivo fútil y sin importancia. . He aquí lo que pasó: Cuando di orden de construir la muralla continua de la Alhambra en vista de los acontecimientos demasiado conocidos para que yo los comente (la presencia de los almorávides en suelo de al-Andalus) la suerte hizo descubrir una olla llena de oro a los albañiles que trabajaban en los cimientos. Fui notificado del hallazgo y encontré allí mil mizcales chafaríes. Me alegré del suceso y juzgué buen augurio para la realización de mis deseos (pero este mundo se burla de nosotros, como se ha burlado de quienes nos han precedido en él). Y me dije: Supe así que el dinero descubierto precedía de sus riquezas, ocultas bajo tierra. Ibn al-Marra me vino a ver para aconsejarme que mandara a buscar a hicieran conocer dónde se hallaban el resto de las riquezas enterradas por su padre. Le llamé a Granada con un pretexto cualquiera. Por otra parte, tal personaje era yerno de Ibn Maymun que lo había colocado en calidad de Amín a la cabeza de la población judía de Lucena, y que yo había llenado de favores para honrarle. Pero él había atraído a su servicio, a la ciudad, bandas de extranjeros, con cuya ayuda oprimía a sus correligionarios. Ibn Maymun que era muy suspicaz, sospechó el motivo por el que yo llamaba a su yerno, se alarmó y le impidió responder a mi convocatoria. El hijo de Abu-l-Rabi se inquietó y temió que, si venía, sería sometido a tortura a propósito de los tesoros de su padre. Por otra parte, antes de mi regreso de Aledo, había yo impuesto a los habitantes de Lucena al pago de una considerable suma de oro, a título de contribución excepcional (*taqwiya*) no previsto en su derecho consuetudinario ('*ada*) y yo les había invitado a pagarlo como si se tratase de un impuesto obligatorio y normal. Su repugnancia a pagarme fue la ocasión aprovechada por Ibn Maymun para empujarlos a la revuelta. Acataron bien su llamada y se reunieron

30 Véase E. García Gómez y E. Lévi-Provençal *El siglo XI en 1ª persona. "Memoria" de 'Abd Allah último rey zirí de Granada destronado por los almorávides*, Alianza Tres, Madrid 1980 pp. 61 y 70. También cf. Hady Rogers Idris: *Los ziríes de 'Espagne*, al-Andalus XXIX, Fasc. 1, 1964. pp. 76, 77, 78 y 83. Claudio Sánchez Albornoz, *La España Musulmana*, Edit. Espasa Calpe, Madrid 1973, II, p. 163.

armados, y Ibn Maymun les habló así: esforzaros oh congregación de hijos de Israel, en defender vuestros bienes. Esta actitud de Ibn Maymun le hizo tanto más odioso cuanto él tenía un crimen a su cargo, pues había en efecto matado a Ibn Abi Lawla intendente de mis bienes personales (*'Amil 'ala al-mustajla*), para mostrar su ambición de mando y sus hostilidades conmigo. En fin de cuentas, Lucena se hallaba enteramente rebelada contra mi autoridad. Ante tal situación me pareció necesario arreglar el asunto sin emplear violencia. Mu'ammal se comprometió a llegar a Lucena y partió. Pero reflexioné tras su partida y juzgué que se encontraría en presencia de dos casos posibles: frente una sumisión exterior y fingida de los habitantes de Lucena o frente a una rebelión pura y simple; y que en cualquiera de las dos perspectivas, sería necesario el envío de tropas, para reducirles, atemorizarles y mostrarles de gravedad de los crímenes que se habían hecho culpables. Salí, pues, tras Mu'ammal con tropas convocados a propósito para el caso, pero encontré a mi enviado que volvía y me apartó de mi proyecto diciéndome: ya tengo arreglado el asunto con Ibn Maymun. Tu expedición no hará nada mas que aumentar el deseo de esas gentes, que tal vez solicitaron la ayuda de un ejercito de Ibn Abbad, tanto mas que este se encuentra en Córdoba y en ese caso la plaza ni sitiándola ni combatiéndola». Sabía sin embargo, que al-Mu'tamid durante tal período acogería mal su demanda y no la provocaría y que no había en el asunto nada más que chismes de los prevalía Ibn Maymun para excitar a las gentes de Lucena. Aprobé, sin embargo las palabras de Mu'ammal y regresé (de mi expedición) para ir a acampar en las proximidades de mi capital. Diciendome: "Lo mismo me da no pasar de aquí que llegar hasta ellos. Lo que quería es atemorizarlos y lo he conseguido". Luego dije a Mu'ammal que me contara lo ocurrido. Los habitantes de Lucena que tales medidas serían derogadas por cartas oficiales y a Ibn Maymun que sería respetados los bienes de su familia». Ordené la redacción de los documentos y su curso a Lucena y se restableció el orden. Pero Ibn Maymun continuó causándome inquietudes por su rebelión, que hizo pública. Me di cuenta de que no debía esperar su sumisión leal y que no deseaba sino nuevos pretextos para volver a tomar su actitud anterior. Poco a poco me hicieron llegar hasta mi sus quejas los judíos que habían sido eclipsados hasta allí por Ibn Maymun. Les prometí tratarles bien. Un cierto Ibn Siqi nos sirvió varias veces de intermediario en tal ocasión y acabé por obtener el resultado que había deseado. La captura de Ibn Maymun debía de ser además fácil, porque no tenía partidarios y no sospechaba nada. Acudí igualmente a la intervención Ibn al-Marra y del hakim Abu-l-'Abbas pero tuve en la ignorancia a Mu'ammal, que no me perdonaría mi conducta. Cuando los judíos de Lucena siguieron su conducta, vinieron pronto de visita a Granada, di orden de detener a Ibn Maymun y a su hijo con el asentimiento de sus shayjs (jeques o ancianos). Di orden igualmente de que no tuvieran en adelante za'im, sino que todos se ocuparan de los intereses de Lucena, lo que no podía dejar de ser ventajoso para ellos. Escribí a los habitantes de Lucena para avisarles de las ventajas que iban a tener por tal decisión y nuestras relaciones fueron pacíficas y estables hasta el momento en que todo se perdió». Por este párrafo de las del último rey ziri de Granada, texto basado en los manuscritos de la Qarawiyin de Fés, podemos ver como era la ciudad de Lucena después de la caída del califato como una ciudad que conservando cierta autonomía pertenecía al reino de los ziries granadinos y atisbar sus relaciones con la también llamada Granada. Vemos como dentro de la endogamia que practicaban, tenían intensas relaciones de parentesco con los

también hebreos de Granada. Como los historiadores árabes que no narran la conquista por los musulmanes llaman ya en el siglo VIII a Granada no es atrevido pensar que ya Lucena existía como una pequeña comunidad hebrea desde antes de la conquista aunque después de ella aumentara de población y prosperara rápidamente, en la cual la normalidad de vida facilitó la formación de escuelas, planteles de cultura judaica intensificándose además sus relaciones con las academias de Oriente

g) Lucena una de las primeras ciudades en someterse a los Almorávides.

Lucena siguió perteneciendo al reino granadino hasta la anexión a aquel imperio almorávide de Marrakush. Yusuf ben Tashufin desembarcaba en Algeciras, conquistando Córdoba en el mes de yumada I del 483 (Julio de 1090). El emir 'Abd Allah se excusa y no va a recibirle a Algeciras, temiendo lo peor para su reino. Pero según sus los judíos granadinos se adelantan a las circunstancias ya antes de que se entregue Córdoba ni ninguna otra ciudad, y le ofrecen su sumisión, y el califa Yusuf ben Tashufin encarga a Nu'man de ir a llevar el mensaje de aceptación. Y según el emir 'Abd Allah en su otras ciudades del Oeste de su reino le siguen se sublevan y expulsan a su qa'id o comandante. En el mes de Septiembre del 1090 el emir 'Abd Allah ante la presencia de las tropas almorávides a las puertas de Granada decide rendirse. Lucena sería, no obstante esta sumisión espontánea, objeto de una visita por parte del emir de los musulmanes Yusuf ben Tashufin. Fue en el año 496 (15 de Octubre 1102 al 4 de Octubre 1103), es decir en la cuarta travesía. Nos informa de ello, el autor anónimo del *Hulal al-Mawshiyya*³¹ que escribe lo siguiente: Ibn Masarra, el montañés (que habitaba la sierra) de Córdoba, en el que refiere una tradición que la remonta al Profeta, según la cual los judíos se obligaron, si llegaba el siglo V de la era mahometana y no les venía un profeta suyo, como esperaban, a islamizarse forzosamente porque encontraron en el Tora que Dios dijo a Moisés: Los judíos pensaron que serían uno de los suyos y que no vendría hasta los principios del siglo V y que si no, sería éste (Muhammad). El citado alfaquí cordobés elevó el caso al emir de los musulmanes, quien pasó por la ciudad, para ver lo que hacía con ello. Se dice que les sacó una suma de dinero por esta causa y que el cadí Abu 'Abd Allah Muhammad ben Ali b. Hamdin b. al-Taglibi consiguió de Yusuf la demanda de ellos, de dejarlos (en paz)». Poco después de la revuelta de los cordobeses contra los desafueros de los almorávides con el pueblo de la antigua capital del califato, se acentuó la intolerancia y barbarie de los africanos. Una fatwa o dictamen de los alfaquíes decretó el derribo de las iglesias cristianas de Al-Andalus. Los mozárabes granadinos reaccionaron invitando a Alfonso el Batallador de Aragón a venir en su ayuda brindándole empresa fácil la conquista de Granada. Ocurrió esto en el año 1126. El día 26 de Dhu-l-hiyya (12 de Enero del mismo año). Ibn Radmir en vista de que era imposible tomar Granada se dirige hacia Maracena, Pinos, al-Sikka, donde entró en la región de Alcalá la Real hasta Luk (Luque), Baena y Ecija. Luego se desvió hacia Cabra y Lucena y las tropas musulmanas perseguían a su retaguardia, luchando con él y vencéndolo. El emir Abu-l-Tahir Tamin lo siguió hasta que se encontraron en los alrededores de Lucena, en el lugar conocido por Arnisol³². Es conocida la derrota que infringió Alfonso el Batallador

31 *Hulal al-Mawshiyya*, trad. y notas. A. Huici, pp. 93 y 94.

32 *Hulal al-Mawshiyya* Trad. Huici, p. 113

a los musulmanes cerca del castillo citado el 10 de Marzo del 1126. La finalidad de esta expedición fue la obtención del botín, pues permaneció en la campiña 6 semanas. Por otro lado su misión era arrastrar consigo numerosas familias mozárabes para poblar las tierras recién conquistadas. Lucena bajo el dominio almorávide alcanzó las más altas metas de prosperidad económica y de esplendor cultural. Así decía Moshe ibn 'Ezra que el más antiguo de la esclarecida Pléyade de poetas de aquella época era R. Ishaq ibn Gayyat, de Lucena. Y añade. Este poeta Ibn Gayyat fue rabino de Lucena donde continuó la tradición de la gloriosa escuela talmúdica hasta su muerte en 1089. También sobresalió el gran talmudista Yosef ibn Migash (1077 - 1114)³³. Un famoso viajero, al-Idrisi en su *Nuzhat al-Mushtaq* (Recreo de quien desee recorrer el mundo) visitó esta zona en la segunda mitad del siglo XII y terminaba de escribir su obra en el año 1154, nos dejó una descripción de Lucena que no por demasiado conocida dejaremos de repetir: esas murallas y por todos lados de un profundo foso adonde fluyen las aguas de abundantes canales. Los judíos viven en el interior de la medina y no dejan penetrar a los musulmanes. Y los judíos son más ricos que en ninguna otra región sometida a la dominación musulmana y ellos están sobre aviso de las empresas de ellos. De al-Yussana a medina Córdoba hay 40 millas».

h) El declive de Lucena.

Lucena bajo dominio almohade. Los judíos lucentinos emigran a Toledo y Reinos cristianos. Desaparece la aljama hebrea. Pronto una nueva ola africana inundaría al-Andalus sustituyendo al decaído imperio almorávide. Un formidable movimiento de carácter político, social y religioso surgió en el Magreb bajo la inspiración de Ibn Tumart, el Mahdí que condenaba el sistema jurídico teológico de los almorávides y que prohibía en su imperio toda religión que no fuera la musulmana. La política de al-Mahdí fue continuada victoriosamente por 'Abd al-Mu'min que después de proclamarse Príncipe de los Creyentes, y dueño ya de todo Marruecos en el año 1146, intervenía pronto en los asuntos de la España musulmana y tomaba Córdoba en 1148.

Los judíos y mozárabes, que prácticamente convivían con los almorávides, veían ahora ante el duro dilema de elegir entre la islamización forzosa o la muerte, y claro está muchos de ellos procuraron escapar de este dilema, emigrando hacia los reinos cristianos del Norte o abrazando exteriormente el islamismo. La prestigiosa academia talmúdica de Lucena fue cerrada y su último rabino Meir ben Yusuf ibn Migash se refugió en Toledo. A partir de entonces las fuentes históricas árabes guardan un velo de silencio sobre la ciudad de Lucena, todavía resonaban en el aire los versos de Abraham ibn 'Ezra, que con lágrimas en los ojos cantaba así:

¡Ay! Sobre Sefarad descendió una calamidad desde los cielos
Mis ojos, mis ojos vierten lacrimosas aguas.
El llanto de mis ojos, como llanto de avestruz, es por la ciudad de Lucena;
libre de tachas, aparte allí moró la cautivada comunidad,
sin cesar hasta cumplir la fecha de mil setenta años,

33 José M^a Millás Vallicrosa, *La Poesía sagrada hebraica española*. Madrid - Barcelona 1948, C.S.I.C. Inst. Arias Montano. p. 83.

pero vino su día, huyó gente y ella quedó viuda,
huérfana de Ley, sin Escritura, sellada de misná.
El Talmud, estéril se tornó y todo su esplendor perdió,
sicarios y hombres de violencia recorren allá y acullá,
el lugar de la oración y de la loanza en cada orgía se convirtió.
Por esto lloro y se crispan mis manos y en mi boca hay siempre un lamento y no
tengo reposo diciendo: Oh mi cabeza se tornará aguas!
¡Ah! Sobre Sefard...

No obstante, sí conocemos como evolucionó la vida de los judíos de España, y entre ellos por supuesto la comunidad lucentina, durante el dominio almohade de al-Andalus según varias fuentes históricas árabes. Un cronista marroquí del siglo XIII en su obra *al-Mu'yib*³⁴ nos describe así la situación de los judíos: En los últimos años de Abu Yusuf mandó-que se distinguieran los judíos del Magrib (España y el Norte de África) por un vestido especial para ellos con exclusión de los demás. Era un traje negro con mangas extremadamente anchas que les llegaban hasta cerca de los pies. En vez de turbantes tenían que llevar gorros de la más fea forma, como si fueran albardas que les llegaban hasta debajo de las orejas. Se extendió esta costumbre a todos los judíos del Magrib y así siguieron el resto de sus días y al principio de los de su hijo Abu 'Abd Allah hasta que éste los cambió después de que le hicieran toda clase de regalos. Entonces le mandó con traje amarillo y turbantes amarillos, moda que conservaron hasta nuestro tiempo o sea el año 621 (1225). Lo que movió a Abu Yusuf a distinguirlos con este traje fue su duda sobre el Islam de ellos pues solía decir: "si estuviese seguro de su Islam, les dejaría mezclarse con los musulmanes en sus matrimonios y en sus otros asuntos y si estuviera cierto de su infidelidad mataría a sus hombres cautivaría a sus hijos y pondría sus bienes como botín a los musulmanes pero, dudo sobre su caso".

No se ha formado pacto de protección entre nosotros ni a los judíos ni a los cristianos desde que surgió el poder Masmuda ni hay en todo el país musulmán el Magrib sinagoga ni iglesia. Solamente que los judíos aparentan entre nosotros el Islam, rezan en las sinagogas y sus hijos leen el Alcorán, siguiendo nuestra religión y nuestra Sunna: pero Dios sabe lo que hay en sus pechos y lo que encierran sus casas.

Sabemos, pues, que en Lucena las sinagogas se convirtieron en mezquitas y la mayoría de sus habitantes pasaron a ser musulmanes al menos exteriormente, pues dentro de sus corazones nadie sabe lo que había. Algunos judíos destacados, rabinos entre otros, emigraron hacia la Castilla de Alfonso VII e incluso otros, como Maimónides, hacia otros países del Islam a donde la tolerancia era mayor. Después de la batalla de las Navas de Tolosa (1212) los almohades fueron perdiendo poder de tal modo que cuando Fernando III conquista Córdoba en 1236 y Lucena en 1240 la condición de los israelitas hebreos mejoró considerablemente. No sabemos si en ésta última fecha quedaban muchos hebreos en Lucena pues los documentos del Archivo de la Catedral de Córdoba publicados por Manuel Nieto Cumplido en sus *Corpus Medievale* no dan noticias de ellos. Es posible que pasados los años muchos de aquellos judíos que emigraron a Castilla volvieran a Lucena.

34 Abu 'Abd al-Wahid al-Marrakusi, *Kitab al-Mu'yib* edic. y trad A Huid Tetuan 1955, p. 223.

Hay un episodio que no quisiera pasar por alto. Es la estancia de Averroes en Lucena castigado por el califa almohade. Sobre esto dice *Ibn 'Idari: Este año de 1195 fue castigado el cadí Abu-l-Walid b. Rusd el nieto (Averroes). Aquellos fue porque surgió entre él y la gente de Córdoba de antiguo una enemistad provocada por motivos de envidia*³⁵.

La estancia como desterrado en Lucena de Averroes fue desde comienzos del año 1195 hasta comienzos de 1198³⁶.

Por entonces, la aljama judía de Lucena estaba ya en trance de desaparición. No obstante debemos decir que Averroes no era judío, pese a que se ha dicho que en Lucena se refugió en casa de Maimónides y que éste acabó por convertirlo en judío³⁷. Era *Ibn Rusd* un andaluz cuya familia llevaba varios siglos de fe musulmana habiendo sido su padre y abuelo cadí de Córdoba y Sevilla. Aunque Averroes no era judío, tenía buenas relaciones con las comunidades hebreas de Córdoba y de Lucena en cuyas respectivas Escuelas de Medicina se formó como médico y filósofo. Pues es muy probable que en Lucena la comunidad judía tuviera su propia Escuela de Medicina y de otras ramas de saber como del mismo modo lo había en Córdoba aunque, desde luego, sólo conocemos un médico famoso de origen lucentino.

Las relaciones de los hebreos con los almohades fueron en estos últimos años de dominio de al-Andalus bien malas, siendo considerada Lucena como una ciudad maldita, y por ello allí desterrado Averroes. Otro cronista marroquí³⁸ nos cuenta de otro modo la orden dada en 1198 por el califa almohade de que los judíos llevaran un vestido especial llamado *dakla*, una especie de albornoz negro con bonete del mismo color. Nos cuenta Ibn 'Idharí, que es como se llamaba el cronista magrebí, que cuando llegó la noticia de esta orden a Ibn Nagrilla compuso una uryuza cuyo principio era:

En el vestirse de negro no hay daño entended ¡Oh gentes! esta indicación...

De esta manera, con mucha calma tomaron los judíos lucen-tinos y de otras ciudades andaluzas las órdenes discriminatorias decretadas por los dictadores almohades.

i) El “distrito” de Lucena, uno de los distritos de la “provincia” de Córdoba durante el dominio del Imperio almohade.

No obstante la ciudad de Lucena siguió su singladura histórica, no ya como ciudad exclusivamente judía, aunque sí con numerosos hebreos que más o menos ocultamente siguieron practicando su religión hasta no hace muchos siglos. Así un geógrafo natural de Alcalá la Real (muerto 685 h/ 1285 d.C.) describía la parte referente a España en cuatro libros (Kutub). Por los fragmentos de su obra que a través de un compilador tardío nos han llegado, al-Maqqari³⁹, sabemos que Ibn Sa'id, pues así se llama el geógrafo de Alcalá la Real, le dedicó el primer Libro a Córdoba (Mamlakat Qurtuba) el segundo a Sevilla, el

35 Ibn 'Idari al-Marrakusi, al-Bayan al-Mugrib, “Los almohades (I), Colección de crónicas árabes de la Reconquista Vol. II, edic. A. Huid, Tetuan, 1953, p. 200.

36 Miguel Cruz Hernández, *Historia del pensamiento en el mundo islámico* (2) Madrid, 1981, p. 139.

37 Miguel Cruz, op.cit.,127.

38 Ibn Idhari,op.cit.,204.

39 Al-Maqqari, *Analectes*, edic. cit. pp. 139 y 298.

tercero a Málaga y así hasta siete. Incluye en la jurisdicción de Córdoba (‘Amal) las siguientes poblaciones:

“La kura (distrito) de Bulkuna (Porcuna), Al-qosayr (Alcocer), Almodóvar, Murad (Moratalla), Kuzna, Gáfiq, Ecija, Cabra, Estepa y al-Yusana.

Aunque se ha escrito que esta división la hizo Ibn Saíd a efectos de su Antología de poetas algo geográfico hay en el fondo porque

un autor como Ibn al-Abbar⁴⁰ del siglo XIII, decía que Lucena era del ‘amal de Qurtuba (Ibn al-Ibrahim al-Hadrami de la gente de al-Yussana ‘amal de Qurtuba», personaje que fue testigo presencial de la derrota de al-’Uqab (Las Navas de Tolosa) a mediados de safar del año 609. Todo ello quiere decir que durante la dominación almorávide y almohade la cora de Cabra dejó de existir como entidad político-administrativa, y Lucena pertenecía al reino o provincia del Imperio almohade de Córdoba. Por tanto Lucena siguió su vida habitada por musulmanes unos conversos y otros auténticos, pero de estas sutilezas no hablan los cronistas. Por poco tiempo perteneció Lucena al reino de Ibn al-Ahmar de Granada, si es que alguna vez estuvo en sus dominios, y en este caso solo sería desde 1236 hasta 1240, es decir 4 años. Simonet⁴¹ dice que el hoy Lucena, perteneció a los reyes de Granada y otros pueblos y fortalezas que como situados en la frontera solían, con frecuencia cambiar de dueños. En efecto en 1333 el rey Muhammad IV de Granada se apodera de Cabra, destruyendo su fortaleza, siendo reconquistada definitivamente por Alfonso XI en 1340⁴². Esta última conquista musulmana no afectó a Lucena según se deduce de la consulta de la Ihata de Ibn al-Jatib⁴³ que describe la conquista de Cabra pero no dice nada de Lucena.

40 Ibn al-Abbar, *Takmila* nº 915 ,p.3 de la edición de la Biblioteca Ar.Hisp.V.

41 E. J. Simonet, *Descripción del reino de Granada*, Madrid 1860. p. 87

42 Cristóbal Torres Delgado. *El Antiguo reino nazarí de Granada* (1232 - 1340) Granada 1974. p

43 Ibn al.Jatib, *-Lamha al-Badriyya fi dawla al-nasriyya*, p.78 -79 del texto ábe ,edición l-Qahira 1347 y pp.99-10 de la traducción española de Emilio Molina –Jose Mª Casciario,Granada 1998..



**Il. tre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



**Diputación
de Córdoba**